

Santa Coloma de  
Parnes

Certificacion dada por D. Jose Calatravero  
Jefe de Camara en el Supremo Tribunal de Justicia, del  
Auto o providencia dictada en 14 de Enero de 1831 en  
el pleito que el Fiscal de S. M. siguió con el Conde  
Sr. Duque de Hijar Marques de Puypit, sobre incor-  
poracion a la Corona del Estado de Santa Coloma de  
Parnes que pone S. C. fha de la certificacion  
en Madrid a 14 de Enero de 1842 =

Leg. . . . . 1  
Num. . . . . 149.



Don Jacinto Garna y Loecher, Secretario honorario  
de Su Magestad, Notario de Reyaos y Escribano del  
Numero de Madrid

Do yo fe: Que por el Señor Don Antonio Flores  
Apuoderado general del Srmo Señor Duque  
de Híjar se me exhibió una Certificación  
original dada por Don José Calatraveño Escribano  
de Cámara en el Supremo Tribunal de  
Justicia en Madrid á catorce de Enero de  
mil ochocientos cuarenta y dos, en la que  
consta: Que en el extinguido Consejo de  
Real Hacienda se siguieron autos entre el Señor  
Fiscal y el Srmo Señor Duque de Híjar,  
sobre incorporacion de los derechos que en  
la Villa de Santa Coloma de Gramenet en  
el Principado de Cataluña disfruta el

dicho Exmo Señor Duque de Híjar como  
 Marques de Rupit, en los cuales estandore  
 alegando por las partes se dió escrito por el  
 Señor Fiscal pidiendo que dicho Exmo  
 Señor Duque de Híjar fuere absuelto  
 de la demanda, y en seguida recayó  
 egecutoria en quatro de Enero de mil  
 ochocientos treinta y uno en donde se  
 dijo lo siguiente: "Hase por desistido  
 por ahora al Señor Fiscal," cuya ege-  
 cutoria se hizo saber a las partes, y  
 todo mas largamente apareció de dicha  
 certificación que devolví al Don  
 Antonio Flores quien firma su re-  
 cibo. Y a su instancia y con remisión  
 a ella figuro y firmo el presente  
 en Madrid a veinte de Enero de mil  
 ochocientos cuarenta y dos.

Antonio Flores

Primo Gona  
 G. Louhe

Archivo del Exmo Sr  
Conde de Aranda

Santa Coloma de Querques

Leg<sup>o</sup>-----  
N<sup>o</sup>-----

He recibido del Archivo de S. M. para  
remittir al Sr. D. Miguel de Servadea  
Presidente de la Junta de Calificación  
de Participes Regos de Diezmos, una  
Certificación dada por D. Jose Calatrabe-  
do, Omo de Cam.<sup>a</sup> en el Supremo Tri-  
bunal de Justia del Auto o providen-  
cia dictada <sup>en 4 de Julio de 1842</sup> que el Fir-  
cal de S. M. siguió con el Exmo Sr  
Duque de Ujivar Marqués de Puypot  
sobre incorporacion a la Corona del  
Estado de Santa Coloma de Querques  
que porce S. M. fecha de la certificación  
en Madrid a 14 de Julio de 1842

Madrid 12 de Julio de 1844

Fco de Ponce